



ACTA Nro. 176-2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DEL JUEVES 19 DE ENERO DEL 2023.

En la ciudad de Archidona, cabecera del cantón del mismo nombre, jurisdicción de la provincia de Napo, a los 19 días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, a las 15H00, en la Sala de Concejo de la Municipalidad, se instala la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Archidona, la misma que corresponde a la convocatoria Nro. 176, realizada mediante Providencia Nro. GADMA-DSG-2023-0003-P, del 17 de enero del 2023. Bajo la dirección del señor Ingeniero Telmo Andrés Bonilla Abril, Alcalde, con la asistencia del Abg. Renán Paredes, Vicealcalde, las señoras Concejales: Ing. Mayra Chiliquinga Sra. Florinda Yumbo, Sra. Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado. Actúa como secretario el abogado José Valle Calero, Secretario General y de Concejo Municipal 176.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Señor Secretario: Buenas tardes, señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras concejalas, señores directores aquí presentes. Voy a dar lectura a la convocatoria de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Archidona Nro. 176. Por así haberlo dispuesto el señor Alcalde, conforme a la resolución adoptada por el Concejo de esta Municipalidad de fecha 6 de junio de 2019 y de acuerdo a lo prescrito en los artículos 60, literal c), 316 y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 15 de la Ordenanza 22-GADMA-2015, se convoca al Abg. Renan Paredes, Vicealcalde, a las Señoras Concejales Ing. Mayra Chiliquinga, Sra. Florinda Yumbo, Sra. Lourdes Shiguango y Sra. Rosa Alvarado, a la Sesión Ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Archidona para el día **JUEVES 19 DE ENERO DEL 2023**, a las 15h00, en la Sala de Sesiones del Concejo, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 175
4. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 057
5. Análisis y resolución sobre el Memorando Nro. GADMA-AL-2022-0579-M de fecha 13 de diciembre del 2022, mediante el cual el Ing. Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, adjunta el memorando Nro. GADMA-DPDT-2022-1121-M, suscrito por la Mgs. Paola Alba Rivera, Directora de Planificación con toda la documentación referente a la REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA LOTIZACION MUNICIPAL HUERTOS FAMILIARES, una vez que se cuenta con los informe Técnico y Legal y se a dado cumplimiento a la Resolución de Concejo Municipal Nro. 516, mediante memorando Nro. GADMA-DPDT-2023-



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

0023-M, la Mgs. Paola Alba Rivera, hace llegar a Secretaria General el Acta de Reunión mediante la cual se socializó con los moradores sobre la Reestructuración Parcelaria de la Lotización Municipal Huertos Familiares.

6. Clausura.

Archidona 17 de enero del 2023. Abg. José Valle Calero. -SECRETARIO GENERAL. Hasta ahí señor Alcalde, señor Vicealcalde, señoras Concejales, la convocatoria.

Solamente comunicarles que el punto 4 sobre la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria Nro. 057 ya fue leído en la Sesión Extraordinaria Nro. 058, por lo que no debería constar. Además hay un documento, un memorándum mediante cual el señor Mgs. Lenin Shiguango, director de turismo hace llegar al señor alcalde la situación que se a presentado con la mujer símbolo de Archidona, quien a renunciado por su situación de embarazo y pide que mediante un informe presentado por la dirección se análisis aquí en el concejo para su reemplazo o su respectivo análisis. No se si queda en consideración para incluir el punto.

Señor Alcalde: Tiene apoyo la moción. Si tiene apoyo la moción hay una presentación.

Abg. Renán Paredes.- Como punto del orden del día.

Señor Alcalde.- Hay una moción por parte del concejal Renán y apoyo a la moción para que se incluya, hay otro punto más.

Señor Secretario. – Quedaría como quinto punto el tema del Análisis y resolución sobre la renuncia presentada por la mujer símbolo de Archidona 2022 para análisis y resolución de Concejo.

Abg. Renán Paredes.- Como quinto. Como sexto es clausura.

Señor Secretario. – No, como quinto, como cuarto quedaría el tema de la reestructuración de lotes huertos familiares. Estamos tratando la sesión de hoy día, la 176.

Abg. Renán Paredes. -Y la 175.

Señor Alcalde.- La 176

Señor Alcalde.- la 175, hizo la convocatoria?

Señor Secretario. – No

Señor Alcalde.- Yo siempre le digo verán, aquí están ustedes que quede en constancia. Si suspendemos una sesión yo siempre le llamo y le digo a usted tiene que notificar la suspensión.

Señor Secretario. – No tuve la disposición.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes. -Es que verán si la 176 agregamos como punto de orden del día y la 175 que hacemos, aquí dice en el informe del concejo provincial que pide las condecoraciones, ahí está el informe.

Señor Alcalde.- Pero podemos tratar la sesión 175 compañeros o no.

Abg. Renán Paredes. -Claro solo es de conocer el informe, ese informe.

Señor Alcalde.- Ya.

Señora Florinda Yumbo.- Claro es del jueves 12 de enero.

Señor Alcalde.- Si podemos.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Tiene que presentar la justificación del porque a los 3 minutos.

Señor Alcalde.- En media hora yo le llame.

Ing. Mayra Chiliquinga.- No señor, tres minutos.

Señor Secretario. – Con cuarto de hora pase la quipux, lo que pasa que usted me llamo en media hora pero me demoro 15 minutos en hacer el quipux.

Ing. Mayra Chiliquinga.- 3 minutos antes de las 3 de la tarde se suspendió.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Usted mismo estaba la oficina mi estimado, así no venga decir que no.

Señor Secretario. – Lo que pasa que me demoro cuarto de hora en hacer el quipux.

Abg. Renán Paredes. -Es que vera señor alcalde lo que pasa que todos están de acuerdo con la moción pero todos a las 3 sabemos que tenemos sesión pero si usted a la ultima hora disponen así que no va a haber sesión y yo tenga que hacer otra cosa importante y los compañeros también tienen que hacer otras cosas pero así 5 minutos imagínese y como entonces pero uno se molesta

Señor Alcalde.- No, no yo entiendo, tenia un problema de salud también, yo nunca

Abg. Renán Paredes. -Pero es que digan temprano mismo

Señor Alcalde.- Pero no pude decir temprano, al momento de salud, me pongo mal en la tarde.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero yo digo temprano, saben por motivos de salud no voy a poder venir y listo.

Señor Alcalde.- Pero yo llame media hora antes

Ing. Mayra Chiliquinga.- Es entendible pero no a minutos de poder instalar, eso es una falta de respeto.

Señor Alcalde.- No, no, yo llame

Ing. Mayra Chiliquinga.- Ya se ha dicho por varias ocasiones a usted no es la primera vez.

Señor Alcalde.- Es que no es así Mayra, tampoco, yo le estoy llamando a el.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Entonces que uno es de broma

Señor Alcalde.- No necesito llamar a ustedes si entiende, yo le digo el secretario y el se encarga de avisar a ustedes.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero y entonces a la hora que nosotros nos comunican.

Señor Alcalde.- Creo que estoy diciendo Mayra.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Y yo le estoy diciendo la forma, las cosas como nos da la información.

Señor Alcalde.- Pero el secretario ya está explicando

Ing. Mayra Chiliquinga.- Por eso le estoy diciendo, denos la justificación pertinente.

Señor Secretario.- Señor alcalde esta.

Señor Alcalde.- Se a dado lectura al orden del día o existió un pedido, simplemente un punto más dentro del orden del día por parte del concejal vicealcalde Renan Paredes y apoyo por parte mía para puede integrar el tema se pone a consideración el punto de orden mas para se incluya dentro del orden del día, por favor lea el siguiente punto de orden. OK

Señor Secretario.- El director de turismo presento un informe numero 8 donde adjunta un informe técnico y también la renuncia de la actual mujer símbolo por la situación que esta.

Señor Alcalde.- En ese punto del orden del día debería de existir la renuncia por parte de la reina actual.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renán Paredes. -Hay algún documento de ella ahí

Señor Secretario.- Si.

Abg. Renán Paredes. – Ya solamente haga lectura al oficio.

Señor Alcalde.-Pero cual es el punto.

Abg. Renán Paredes. –Haga lectura del oficio en el orden del día de la renuncia que presenta y la sucesión del reinado.

Señor Alcalde.-Ya.

Abg. Renán Paredes. –Con ese es la base de la renuncia.

Señor Secretario.-Hay la renuncia, hay el informe y de ahí le presenta al ing. Y de ahí le presenta a usted. Solo se necesita poner en el orden del día. Entonces sería análisis y resolución sobre la renuncia presentada por la reina.

Abg. Renán Paredes. – Eso sobre la renuncia presentada por la señorita tal reina del cantón Archidona.

Señor Secretario.-Ese se incrementaría.

Abg. Renán Paredes. –Para aprobar al aceptar la renuncia de ley tiene que hablar de la sucesión.

Señor Alcalde.-Solo aceptar.

Abg. Renán Paredes. –Claro solo aceptar, de ley tiene que hablar ahí e ese punto sobre la sucesión de ley y de ver quien va a quedar de reina ahora, quien le va a sustituir en el trono, todas esas cosas

Señor Secretario.-Ya, entonces antes de eso vamos a empezar con la constatación del orden del día.

Señor Alcalde.-Solo que se integre el punto en el orden del día. Señor secretario no se si puede volver a leer el orden del día o se pone a consideración lo antes mencionando más el adjunto señores compañeros. CAH

PRIMERO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Señor Secretario.-Señor alcalde antes de someter a votación vamos a leer el orden del día para proceder a la constatación de la asistencia.

Abg. Renán Paredes.– Presente



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Ing. Mayra Chilingua: Presente. Buenas tardes.
Señora Florinda Yumbo: Presente.
Sra. Lourdes Shiguango.- Presente
Sra. Rosa Alvarado.- Presente
Ing. Andrés Bonilla. – Presente.

Se encuentran Seis miembros del Pleno Presentes señor Alcalde.

Señor Alcalde.- Gracias, se ha constatado el quorum y al existir el quorum libre y voluntario queda la sesión bajo la convocatoria nro. 176, señor secretario tenga la bondad el siguiente punto.

Señor Secretario.- Siguiente punto:

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señor Secretario.- Doy la lectura nuevamente para ver si están de acuerdo a la moción presentada.

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nro. 175
4. Análisis y resolución sobre el Memorando Nro. GADMA-AL-2022-0579-M de fecha 13 de diciembre del 2022, mediante el cual el Ing. Andrés Bonilla Abril, Alcalde de Archidona, adjunta el memorando Nro. GADMA-DPDT-2022-1121-M, suscrito por la Mgs. Paola Alba Rivera, Directora de Planificación con toda la documentación referente a la REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA LOTIZACION MUNICIPAL HUERTOS FAMILIARES, una vez que se cuenta con los informe Técnico y Legal y se a dado cumplimiento a la Resolución de Concejo Municipal Nro. 516, mediante memorando Nro. GADMA-DPDT-2023-0023-M, la Mgs. Paola Alba Rivera, hace llegar a Secretaria General el Acta de Reunión mediante la cual se socializó con los moradores sobre la Reestructuración Parcelaria de la Lotización Municipal Huertos Familiares.
5. Análisis y resolución sobre la renuncia presentada por la mujer símbolo de Archidona 2022 para análisis y resolución de Concejo.
6. Clausura.

Hasta ahí el orden del día.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad se pone a consideración el orden del día, si hay algún pedido o no hay.

Abg. Renán Paredes.- No, ya está incluido.

Señor Alcalde.- Someta a votación por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Secretario.- De forma nominal para aprobación del nuevo orden del día.

Abg. Renán Paredes.- Aprobado el nuevo orden del día.

Sra. Rosa Alvarado.- Aprobado por la moción de la compañera.

Ing. Mayra Chiliquinga: Aprobado el orden del día con incorporación del día.

Sra. Lourdes Shiguango.- Aprobado.

Señora Florinda Yumbo: Aprobado

Ing. Andrés Bonilla. – Aprobado.

Con seis votos favorables para la aprobación del nuevo orden del día señor alcalde. Por lo que el Pleno del Concejo Municipal en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, con la votación favorable de 6 de sus miembros, resuelve:

“MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA REALIZADA CON PROVIDENCIA NRO. GADMA-DSG-2023-0003-P, DEL 17 DE ENERO DEL 2023, CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA NRO. 176, ELIMINANDO EL PUNTO 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NRO. 057, E INCREMENTANDO COMO PUNTO 5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA MUJER SÍMBOLO DE ARCHIDONA 2022 PARA ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CONCEJO.”

Señor Alcalde.- Tenga la bondad, siguiente punto.

TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NRO. 175

Señor Secretario.- Doy a informar señor alcalde que el acta Nro. 175, no existe porque la sesión fue suspendida y hasta el momento no ha sido reconvocada.

Siguiente punto.

CUARTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL MEMORANDO NRO. GADMA-AL-2022-0579-M DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2022, MEDIANTE EL CUAL EL ING. ANDRÉS BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA, ADJUNTA EL MEMORANDO NRO. GADMA-DPDT-2022-1121-M, SUSCRITO POR LA MGS. PAOLA ALBA RIVERA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA LOTIZACION MUNICIPAL HUERTOS FAMILIARES, UNA VEZ QUE SE CUENTA CON LOS INFORME TÉCNICO Y LEGAL Y SE A DADO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. 516, MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMA – DPDT – 2023 - 0023-M, LA MGS.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

PAOLA ALBA RIVERA, HACE LLEGAR A SECRETARIA GENERAL EL ACTA DE REUNIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOCIALIZÓ CON LOS MORADORES SOBRE LA REESTRUCTURACIÓN PARCELARIA DE LA LOTIZACIÓN MUNICIPAL HUERTOS FAMILIARES.

Señor Secretario.- Tenemos aquí a la Mgs. Paola Alba. Señor alcalde para que de la explicación.

Señor Alcalde.- Paola buenas tardes.

Señor Secretario.- Señor Alcalde, señores concejales tenemos aquí a la Mgs. Paola Alba quien va a dar la explicación.

Señor Alcalde.- Tenga la bondad

Mgs. Paola Alba.- Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, señoras concejalas, en relación a que se solicitó la resolución de concejo nro. 176 se acogió a la resolución de la dirección de planificación y se hizo la socialización de la reestructuración parcelaria del área de la lotización Municipal Huertos Familiares, es así que nosotros como la dirección de planificación y la coordinación de avalúos y catastros se realizó dicha socialización el 28 de diciembre del 2022 a previa convocatoria de los moradores de la lotización mediante coordinación del presidente, del ing. Erick Vidal en esta socialización hubo la participación de varios moradores que se adjunta el registro de firmas, así como fotografías en la que se dio a conocer a los moradores de la lotización en los antecedentes de porque la importancia de que se está haciendo la reestructuración parcelaria de dicha lotización por parte del GAD Municipal, indicarles que como se mencionó en la sesión anterior dicha lotización Municipal es de hacía varios años que es adquirida por el Gobierno Municipal a un usuario que se llama Flavio Daza y su conyugue por 18 hectáreas en un momento dado esta se realizó la lotización de terrenos y se evidenció que existen 22 predios que no tienen escritura de los posesionarios de esa fecha, es así que se realizó la reestructuración para que se pueda los posesionarios que no tienen escritura puedan ser beneficiados con la escritura de dichos predios, también se informa que en esta ayuda memoria se indica las novedades que los usuarios pidieron a la municipalidad que les voy a mencionar nos indicaron que si existiría alguna afectación a los predios que ya están escriturados y se indicó que la reestructuración se ha hecho por lo aquellos predios que no tiene escritura y no se ha topado en ningún momento aquellos predios que tienen sus escrituras, más bien para la reestructuración es para que se pueda otorgar las escrituras aquellos posesionarios que no lo tienen, adicional los señores también mencionaron que existen al momento discrepancias de los puntos colocados en las áreas de topografía del ente Municipal y es necesario que se realice una actualización por lo cual nosotros por este pedido que habíamos solicitado al señor presidente de la lotización que realice un documento para que la Coordinación de Regulación Territorial ingrese a revisar nuevamente la lotizaciones y los predios para identificar cuáles son las anomalías tanto de los

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

cómo están en escrituras y como este dentro realmente el terreno en sitio, eso se realizara para que se pueda evidenciar y se aclare los linderos que existe de aquellos predios que están con escritura a previo que realice la solicitud el presidente.

Otra solicitud que indicaron es que sucederá con la planificación vial ya que presentan un predio que al menos hacia 10 años llevan atravesado una vía, igualmente con eso nosotros vamos a hacer una planificación de Regulación Territorial con Obras Públicas para revisar por donde están, donde se ha aperturada esa vía que esta identificada cruzando un terreno de una propietaria para ver cual sería la planificación correcta de las vías que están dentro de esta lotización. El cuatro punto nos mencionaron el sector de la lotización Huertos Familiares requiere de áreas verdes que también era una solicitud del Seno del Concejo pedían que se tomen en consideración dentro de la lotización áreas verdes ese fue también un pedido de la ciudadanía y nosotros una vez que este la reestructuración parcelaria y que nos existan usuarios o que sean posesionarios de dichos predios se procederá a determinar áreas verdes dentro de los predios que están al momento ningún dueño, ningún posesionario, eso son los requerimientos de la ciudadanía que se pone en consideración del Seno del Concejo indicándoles que la reestructuración parcelaria que se requiere es del área que se requiere es para que los posesionarios al momento puedan acceder a sus escrituras de aquellos predios que ya tienen y mencionarles nuevamente que no se esta topando aquellos predios que ya tienen en sus escrituras que es lo que se aclaró en la socialización con los usuarios, también cabe indicar que estoy acompañada del coordinador de avalúos y catastros el Ing. José Grefa que se ha incorporado hoy día en la dirección de planificación y será quien este llevando a cabo todo este proceso de la reestructuración parcelaria a partir de esta fecha, eso señor alcalde, señores concejales, para cualquier situación que se requiera y se pueda seguir con este trabajo, muchas gracias.

Abg. Renan Paredes.- Lo único que tengo, cuando se hizo la lotización de huertos familiares de la documentación que está aquí era más o menos aquí de la lotización que había en el municipio antes y aquí está la nómina, creo que hasta yo aparezco aquí pero sin embargo yo ya no tengo los terrenos ahí, yo ya vendí en el año 94 y aquí está un informe técnico del señor Marco Muñoz que era jefe de avalúos con la nómina de los posesionarios yo lo que no entiendo porque esa reestructuración, quien pide esa reestructuración.

Mgs. Paola Alba.- Ya señor concejal, lo que me supo manifestar la Ing. Coordinadora anterior en el año 2021 habido una solicitud de un señor Albuja si no estoy mal en el que pedía al el que se le de las escrituras de un predio que tenía en la lotización huertos familiares y ahí se empieza la búsqueda para recabar información de que paso con esta lotización y se ha recabado información de que luego ha habido otro pedido de otra usuaria que necesitaba las escrituras de su predio y un de esas usuarias es la señora Elizabeth Garces que trabaja aquí, funcionaria de Gad Municipal también habido un pedido de la compañera entonces empiezan a buscar y se evidencia con los informes que ustedes tienen que ya existen 22 predios que no tienen propietarios de los 135 lotes que a tenido en su

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

momento la lotización tienen propietarios pero de esos 22 predios no tienen documentación en el que evidencia que tiene algún dueño sin embargo existen las personas que mencionan que ellos viven ahí que son posesionarios que el municipio adjudicó esos lotes y fueron sorteados por alguna invasión que había mencionado con otra familia aledaña a la lotización y también en el registro de la propiedad no existe la lotización en el que determine por los linderos de cada lote si no está solo un registro en el que menciona la lotización Huertos Familiares pero en forma general entonces no existe un específico por cada lote y con esta reestructuración se pretendería realizar estas aclaraciones y que en el registro de la propiedad este sentado como estaría definido el lote y sus límites y sus áreas de cada terreno para que se pueda tener claro todo este proceso, pero es solo de los 22 predios.

Abg. Renan Paredes.- Yo no tenía escritura pero sin embargo yo pagaba los impuestos porque todo el mundo sabía que como eran terrenos municipales eso, entonces el municipio cuando iba vendiendo dos, tres y hasta cuatro pagos para fin de recuperar la inversión, dice el municipio ahí entonces todo el mundo sabía de quien eran esos terrenos, todo el mundo sabía, había un problema de una invasión, lo que pasa es que solucionaron el problema de la invasión, recorrieron así y ahora quieren reestructurar así pero dejar todo, no quieren meterse a problemas con los señores, si no que quieren que nosotros solucionemos ese problema.

Mgs. Paola Alba.- Pero solo son de los 22 predios.

Abg. Renan Paredes.- Pero por eso mismo porque nosotros tenemos que solucionar eso, porque cuando el municipio adquirió no tenía ningún problema, jamás tuvo problemas el municipio en el 2000 que estuve aquí, nunca hubo problemas, todo el mundo sacaba escrituras y llevaban.

Mgs. Paola Alba.- Pero ahora hay personas que no pueden sacar escrituras porque no tienen especificaciones no han tenido específicos de donde a donde serán sus predios entonces la reestructuración está ajustada para que puedan tener su estos.

Abg. Renan Paredes.- Imagínese, yo mi parte les digo un ejemplo el orden 140 es mi lote me fui a ver si me queda alado, me fui a vender, todo tenían, eso son solo municipales de que también hay las vías ocupadas por terrenos, hay una vía grande de 18 metros, la principal que viene saliendo a la amazona. CAK

Mgs. Paola Alba.- Ahora en la socialización que hubo, por eso esta, hay una persona propietaria dice que el predio que ella ha tenido se ha aperturada una vía y le está afectando su terreno entonces ahí también tocaría revisar como está la planificación de las vías.

Abg. Renan Paredes.- Pero hay que ver cuales es el porcentaje de afectación tiene.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Mgs. Paola Alba.- Toca revisar

Abg. Renan Paredes.- Yo no voy a autorizar para que recuperen el terreno si es algo, si es unos 30 metros de terreno perdidos tiene derecho, de 600 era los metros cuadrados

Mgs. Paola Alba.- Si la mayoría era de 600.

Abg. Renan Paredes.- Todos son de 600

Mgs. Paola Alba.- Lo otro era el tema que mencionamos que en el Registro de Propiedad esta un registro general no divididos por predios de cada una de las personas que han tenido su terreno, en todo caso esta el expediente que se había recabado desde hace muchos tiempo atrás y es lo que se había pretendido hacer la reestructuración para entregarles las escrituras como les menciono estos 22 predios que no tienen dueños ósea legalmente no tienen su escrituras.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Todos tiene dueños.

Mgs. Paola Alba.- Pero no nunca han sacado sus escrituras

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero eso es muy distinto, pero de ahí que tienen dueños esos predios todos tienen dueño y son de los mismos trabajadores como claramente lo manifestó el Abg. Renán, son de aquí de la municipalidad.

Abg. Renan Paredes.- Son personas particulares, así como la señora Vilma Méndez, alguien que tenía recursos, quien tenía dinero compraban nomas, cualquiera se vendió con facilidad yo me acuerdo eso era la solución en la Contraloría para recuperar el dinero porque el municipio no tenía objeto, nada para ser preciso, no tenía planificado nada, entonces dijo no le desglosamos o sino recuperen el dinero vendiendo, loticen y vendan, inclusive eso de aquí también es lo mismo lotizado y así mismo vendían.

Mgs. Paola Alba.- Claro, en todo caso es lo que se a recopilado y se pueda dar a conocer a ustedes.

Abg. Renan Paredes.- Ahí afuera están el señor Guachamin, yo me gustaría que pasen y que vengan y puedan explicar cual es problema y también no se si se hará parte para conocer exactamente como es.

Mgs. Paola Alba.- Claro otro de los problemas que manifestaron.

Abg. Renan Paredes.- En parte para que nos den a conocer para que nos expliquen que problema tiene con su terreno.

Mgs. Paola Alba.- Como le decía viendo los requerimientos entre varios usuarios entre ellos la señora Garces y también lo que ellos mencionan en sus terrenos en el sitio esta una dimensión las escrituras tienen bordes.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renan Paredes.- Que hacemos con eso.

Mgs. Paola Alba.- No, sino yo les comento que también tienen esas necesidades.

Abg. Renan Paredes.- Pero si no tienen escritura que hacemos, estamos devolviendo el área que tenemos.

Mgs. Paola Alba.- No, no, lo que les comento eso también es otro proceso, es otra problemática que ellos tienen,

Señor Alcalde.- Yo me pregunto para qué es la reestructuración?

Ing. Mayra Chiliquinga.- Cual es la finalidad.

Mgs. Paola Alba.- Pero la reestructuración es solo para que se puedan entregar las escrituras a 22 predios que no tienen escritura legalmente, son posesionarios pero sin escritura porque en algún momento habido sorteos y les han dado otros lotes que tienen en su momento y ahora están en otro lado, se ha identificado que son 22 predios que no tienen eso.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Pero si hubo afectación me manifiestan su intervención, hubo afectación de invasión y todo lo demás por ende se redujo en los límites de los terrenos.

Mgs. Paola Alba.- De esos 22 predios la verdad no se puede modificar porque ya tienen escritura.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Por eso y ahora al momento de entregar las escrituras con qué condiciones ellos van a recibir, cuáles son las cantidades del área que ahora ellos se van a estructurar.

Mgs. Paola Alba.- Se de haber modificado con la nueva reestructuración que tenemos en los planos que se envió esta como estaría extensión de como estaría de cada uno de los lotes.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Y de cuanto seria, que ellos están de acuerdo o no, piden algo adicional, porque no vamos a estar tampoco imagínese viendo esa situación de donde sacar la diferencia para poder. CMA

Mgs. Paola Alba.- Esta bien estructurado para que no afecte los otros predios que no tienen sus escrituras, entonces está en el informe la lista de los lotes y el área que tenía cada uno de estos 22 predios y lo que mencionaban en si es que como ustedes hicieron una observación que dentro de la lotización no existe áreas verdes entonces también ahí fue un pedido de los usuarios que dejen predios de áreas verdes que eso no está definido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renan Paredes.- Es que verán nosotros no podemos solucionar el problema de esos tiempos, de esa administración del año 96 han pasado 26 años y yo no puedo solucionar cosas. Que ahorita quieren área verde, que quieren esto. Le digo cual fue mi certificación, mis títulos que yo pagaba al municipio, yo tenía dos terrenos aquí y tenias los títulos que pagaba esos tenía guardado en mi casa, con eso saque las escrituras yo, y no van a decir que yo no voy a tener los títulos que no pagaba, aquí se pagaba mensualmente porque nadie tenía, en mi caso me refiero yo también pagaba yo también para cuatro meses que nos dieron y de ahí nos descontaban de los roles de pago y nos daban el pago.

Mgs. Paola Alba.- Hay algunas personas que tiene su comprobantes pero no han sacado sus escrituras

Abg. Renan Paredes.- Pero en ese caso con eso es que le dan el título de propiedad que a usted le da la razón para sacar, cuál sería el problema.

Mgs. Paola Alba.- Es que para que ellos puedan

Abg. Renan Paredes.- Lo que pasa que antes tenían 600 y ahora quieren recuperar los 600, entonces como.

Mgs. Paola Alba.- Porque aquí por ejemplo estos 757 metros otros tienen 599.84 tenía la mayoría de los predios.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Donde está la reestructuración?

Mgs. Paola Alba.- Esta en el informe.

Ing. Mayra Chiliquinga.- En que parte?

Mgs. Paola Alba.- En el informe técnico favorable esta señora concejala, hice un resumen de áreas verde. Resúmenes de áreas.

Entonces eso sería los requerimientos y recomendaciones de ustedes para hacer ese cotejo del Registro de Propiedad y para volver a revisar.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Claro tiene que volver a revisar, es que eso ya no es, no creo que no tenga dueño, usted lo dice, porque todos tienen dueño, todos tuvieron el listado, sino hay veces que registran pero no suben hay que hacer las actualizaciones en planificación y entonces revisen bien.

Mgs. Paola Alba.-No hicieron la escritura. Usted sabe que nadie es dueño de los lotes, en todo caso es lo que dicen en el seno del concejo para revisar

Ing. Mayra Chiliquinga.- Tienen que hacer un cotejo de toda la información necesaria porque nosotros como digo no nos vamos a llevar toda esa responsabilidad para que después de hoy a mañana venga los dueños con sus títulos, con sus pagos y todo lo demás y luego sorpresa se entregó a otras

Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

personas las escrituras entonces la responsabilidad prácticamente recae en nosotros en el Pleno del Concejo Municipal porque no estaríamos dando el visto bueno de que se les autorice y eso no es.

Mgs. Paola Alba.-Claro la idea es para salir de los problemas que existieron. En todo caso no habría problema lo que ustedes resuelvan lo iremos a revisar con el Registro de la Propiedad.

Señor Alcalde.- Ósea lo que dice es que los terrenos no tengan de pronto por usuarios laboral o sea de otros y que consten que una vez que se constaten y hay certificado por parte del Registro de la Propiedad.

Mgs. Paola Alba.- Del estado de cada uno.

Señor Alcalde.- Se de paso.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Tengan actualizado, hay algunos datos que no están actualizados.

Señor Alcalde.- Ya de pronto vaya

Ing. Mayra Chiliquinga.- La información ya caduca.

Señora Florinda Yumbo.- Ahí incluso, no sé, yo en los tiempos que estuve de los huertos familiares que venían a sacar escritura o actualizar hay veces que había dos dueños del mismo lote, había muchos inconvenientes, porque incluso yo mismo vi esos problemas, entonces sería en este caso verificar desde a fondo hacer un nuevo estudio, un nuevo comienzo de los listados que se tenga de los anteriores, de la lista anterior que se obtuvo desde el inicio y así de los posesionarios, al menos de los posesionarios, yo no se como se fueron indirectamente a posesionar pensando que es libre, y porque no actuó en ese momento la municipalidad, por eso hay muchos inconvenientes.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Por que inclusive en una parte, de yo digo porque yo adquirí un terreno ahí y dentro de las cláusulas claramente manifestaron aquellos que en el lapso 5 años creo que se decía, de no hacer la escritura automáticamente esos predios vuelven nuevamente a manos de la municipalidad. Entonces con más razón como se va a tratar eso porque inclusive acá había inconvenientes al momento en la notaría de poder legalizar pero como en ese entonces yo tenía y la señora tenía hecho la escritura no tenían ningún inconveniente pero aquellos nuevos que quieren hacer tienen inconvenientes, entonces eso también hay que verificar que va en esa cláusula que deja la municipalidad para que puedan tener las escrituras o legalizar.

Mgs. Paola Alba.- si es cierto, de pronto esta la señora.

Señor Alcalde.- Buenas tardes, tenga la bondad estamos en el punto.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Abg. Renan Paredes.- Señora tome asiento.

Lcda. Elizabeth Garces.- Buenas tardes con todos señor alcalde, señores concejales, compañeros, estoy muy congratulada así deben tratar las cosas con propiedad para que sepan que es lo que pasa y que es lo que podemos hacer y he tratado de sacar las escrituras que he comprado un terreno a la municipalidad pero no a sido posible porque mi terreno estaba con un lindero con la comunidad y la comunidad dice que esos predios son de ellos porque ellos están ese terreno ancestral en todo caso en avalúos como planificación se ha hecho los trámites correspondientes se ha llegado a determinar y por último se hizo una socialización en la que yo también participe en la que ya manifestaron que todo esta bien y lo reconocen por donde esta los linderos y que no vamos a tener ningún problema entonces como esto tenía una autorización muchísimo antes porque había una resolución de Concejo que se aprobó pero no se aprobó con todas las situaciones que hoy exigen la ley entonces para hacerlo legal y que este determinado en el marco que corresponde entonces se ha hecho todo los procesos que debe usted ingeniera presentar, ahora el paso que nosotros yo como propietaria de muchísimos años que he venido incluso en posesión de ese terreno ya después no puedo yo pelear con la comunidad como digo el municipio es el que tiene que darme, entonces yo la verdad es que he dejado ahí y después de la nada habido se ha hecho las delimitaciones correspondientes yo en la reunión que tuvimos que hubo una asistencia, creo que ahí el acta, usted les ha de haber hecho saber y las inquietudes que ha habido, no ha habido resistencia de ninguna naturaleza, no ha habido nada entonces creo que hoy voy a pensar que voy a tener las escrituras de mi terreno, eso señor alcalde y señores concejales lo que yo quiero es que esto se de tramite porque la verdad es que esta ahí como estancado de que algo pasa, que algo falta pero ya todo esta legal no creo que haya ningún inconveniente entonces yo si insisto que si que algo necesitan saber yo tengo montón de hojas del proceso que se va.

Señor Alcalde.- No solo algo así rapidito, bueno estamos tratando el punto, lo único que se ha pedido a planificación en referente al punto es que se haga el ultimo proceso que es la convalidación con el registro de la propiedad, no por su terreno si no por el terreno, no solo es de su persona sino de algunos propietarios, son 29 me dijo no.

Mgs. Paola Alba.- Justo ahora 22.

Señor Alcalde.- Ya 22, perdón . entonces lo que habían pedido el Seno del Concejo Municipal que se haga una verificación con el registro de la propiedad para que de pronto no exista, por último de una u otra formas se decide entre concejo y está bien pero lo que se quiere es que se haga una validación con el registro de la propiedad y ahí prácticamente subiría nuevamente para ser tratada en el concejo que es prácticamente lo ultimo y entiendo que hay un informe firmando por algunos técnicos en el cual validan ya me imagino la verificación y todo lo que se ha venido.



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Lcda. Elizabeth Garces.- Eso le digo yo porque estuve ya un mes no hubo ninguna notificación ni que estaban en contra ninguna cosa que haya pasado nada en absoluto y quizás para que salgan eso informes también se ha revisado con el registrador de la propiedad se ha pedido que nos den todos los datos como están y pasan a ser solo del municipio entonces lo que queremos es legalizar eso es lo que yo tengo que informar e indicarles y si ahora se requiere hacer nuevamente eso que ya está porque ya hay un informe.

Mgs. Paola Alba.- Si pero toca verificar todos los predios para que no haya ningún problema posterior eso es lo que estamos solicitando al Seno del Concejo entonces eso vamos a elaborar, coordinar con el registro de la propiedad y revisando predio por predio que no vaya a existir ningún problema posterior eso se está pidiendo al Seno del Concejo.

Ing. Mayra Chilingua.- Yo como, perdón compañera quitarle a usted la palabra, mi estimada Elizabeth bienvenida, estamos tratando este tema que es importante, una por el tema de solucionar ciertos inconvenientes que se han dado no por esta administración ni por la demás administraciones si no también hay que aceptar que ha sido un poco de descuido por parte de las personas en su debido momento lo adquirieron, hablo de manera general y por esta situación bueno como le manifestaba a mi empoderado un poco de información sobre este tema y tenía entendido que todos los predios que en se momento se vendieron tenían sus dueños todos y muy aparte de aquello como le manifestaba de que si en su debido momento escrituraron o no viene ahí justamente nuestra responsabilidad al momento de dar este paso para que puedan sacar sus escrituras al momento de que venga así como usted la misma petición y nos vamos a topar con la sorpresa de que también adquirió, también pago y por ende también se exige que sean entregados los documentos es por ello que nosotros queremos pasar todos los filtros que sean necesarios para no existan ningún inconveniente como digo a la final los 135 solo 22 es el inconveniente que se tendrían en este momento, aquellos que no tienen las escrituras pero yo como le decía en su debido momento existe el listado y ese listado me imagino que una vez que se enteren de su caso y de la otra persona que también existe la petición me imagino que también van hacer las otras 20 personas y de ahí nos da ese miedo de que vengan posteriormente nos digan no hay esa duplicidad posterior de los dueños de los predios entonces por eso nosotros queremos descartar toda aquellas posibilidades de una duplicidad de propietarios con el registro de la propiedad validando y con eso poder nuevamente nosotros tomar la decisión aquí en el Pleno del Concejo Municipal como digo es también nuestra responsabilidad la que estamos llevando a cabo pero como le digo hemos dado paso sino que estamos pendiente pero es por este tema de responsabilidad posterior que se va a dar como digo a penas se enteren el que menos va a quedar.

Lcda. Elizabeth Garces.- Ya vinieron hoy mismo, se han enterado que va a ver la sesión de concejo y me han mandado un mensaje si están en sesión y nadie me contestaban en todo caso se han enterado y digo si de hoy depende la respuesta que nos de el concejo, entonces ojala me puedan llamar para yo



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

también saber explicar e indicarles a los otros señores porque yo trabajo en rentas vienen todos a preguntar y yo no les digo que yo también estoy en los mismo si no que yo escucho como que fuera solamente la gente que viene porque si le voy a decir que yo también estoy tras ese fin, van a decir no pues usted ya nos van a empujar a nosotros y usted tiene que ver en eso entonces no y yo estoy por acá de bajito pero indicándoles espérense nos van a dar alguna respuesta del concejo van a tratar sobre eso entonces ellos se fueron tranquilos.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Entonces eso es lo único que nosotros queremos saber para que nos documentes en base a lo que presente la compañera que será en base y también a la toma de decisiones de nosotros una vez validado todos aquellos filtros que deba pasar.

Lcda. Elizabeth Garces.- Y pasarle lo último que ya está determinado en el predio municipal y que nos den el validado de que nadie es propietario porque todo el mundo se ha querido posesionar, esto le asigna al señor, esto es mío, y no es así, tienen que ellos mostrar su documento y en cambio como le digo yo noes que yo lo diga, aquí están los documentos de los que acreditan pagos que yo hice.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Si no que yo aquí tenía otro inconveniente, yo decía que al momento de existir una reducción de los lotes pero sin embargo veo que la variación de las entregas de las nuevas reestructuraciones es mínima, cuanto fue la afectación en si de los 22 y cuantos justifican los que están entregando por ejemplo usted que numero de lote estaría dentro de los 22 o 25 no se.

Lcda. Elizabeth Garces.- 22, el lote que esta, la verdad es que ahora no tengo ni plano, ahorita no se qué numero soy, están aquí, este de aquí.

Ing. Mayra Chiliquinga.- Hay que ver el plano.

Lcda. Elizabeth Garces.- Aquí yo tengo el plano, no está por nombres pero está aquí.

Mgs. Paola Alba.- Hay que revisarles eso para ponerles como estaba y cual seria el cuadro los sitios. PAK

Ing. Mayra Chiliquinga.- Hay que hacer el compromiso de aceptación de cómo se hace la entrega.

Lcda. Elizabeth Garces.- Le cuento algo yo compre 790 lotes y algo, entonces según la reestructuración me dice que el municipio me puede dar un lote de 500 y pico.

Mgs. Paola Alba.- De 599 esta.

Lcda. Elizabeth Garces.- Ya de 599, si en todo caso la verdad es que mi lote como era aquí, aquí esta justamente yo tengo un planito aquí donde le demuestro



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

este es mi lote y la comunidad de una entro hasta acá, entonces yo ya no puedo a mi no me gusta tener problemas con nadie, el municipio es quien tiene que solucionar entonces de ahí con la reestructuración yo compre 790 y algo de metros, me van a dar una de 500 y pico no.

Mgs. Paola Alba.- Es de 599 es la mayoría.

Lcda. Elizabeth Garces.- Ya de 599.

Mgs. Paola Alba.- Toca ver cuál es suyo, cual le tocaría.

Ing. Mayra Chilibuquina.- Eso es lo que manejan

Lcda. Elizabeth Garces.- Aquí está el mío y aquí está el que posiblemente me tocaría a mi porque son municipal.

Abg. Renan Paredes.- Solo una pregunta a eso, por decir yo compre un terreno en verdad yo no tengo los 2.200, tengo 800, cuales el problema para sacar la escritura simplemente voy a sacar lo que tengo pero para reestructurar entonces.

Lcda. Elizabeth Garces.- Eso digo el municipio es el ente regulador.

Abg. Renan Paredes.- Para que reestructurar entonces?

Mgs. Paola Alba.- Porque ese terreno es de la señora y el predio que ahí a invadido la comunidad.

Abg. Renan Paredes.- Eso es lo que tienen que explicar, como solucionar, aquí esta, es una invasión de 36 del año 2000 y pide que se soluciones verán del año 2000 han pasado 23 años y ese tiempo porque no solucionaron es mi pregunta.

Lcda. Elizabeth Garces.- Es que la comunidad aducía, como es una montaña.

Abg. Renan Paredes.- La invasión a salido en el año 2000, con eso ha quedado ahí pero a transcurrido 23 años pero nunca han solucionado, porque en 23 años no solucionaron.

Elizabeth Garces.- Porque decía que el topógrafo no podía entrar, que el Municipio no le permitía y que la comunidad salía... en verdad que la comunidad una vez se fue conmigo a poner puntos el topógrafo la comunidad salió con machetes y con palos a querernos impedir, entonces dije yo no voy a entrar en problemas con ustedes con tranquilidad ustedes si quieren cogerse hasta la calle le digo yo, no voy a tener problemas con ustedes desde ahí ya no volví, insistí con el topógrafo unas cuatro veces pero no hubo como por la comunidad que hizo resistencia, pero hay una situación política que habido, habido ha pasado la situación política anteriormente no estoy mal estuvo una persona que era concejal



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

y es de San Rafael y entonces ellos era familia de este grupo y también pertenecía a donde entró entonces yo no podía hacer nada, Teresa se llama, entonces yo mira Teresa tú sabes cómo son... mira doña Eli yo no puedo hacer nada porque dicen que estoy en contra de ellos entonces había esa situación, entonces más a sido la voluntad política y hoy ahora, yo les agradezco muchísimo a ustedes que por lo menos hay la intención sobre todo la voluntad personal y política de solucionar los problemas que no son problemas que nos acarrear tanta trascendencia sino que más son de forma que de fondo entonces yo si les agradezco a todos ustedes esa situación esa preocupación por nosotros.

Ing. Mayra Chiliquinga: entonces en que se estaría solicitando doña Eli como digo a poder encaminar esa información y la formalidad de cómo se estaría entregando los lotes.

Elizabeth Garces.- Normalmente como hacen no, en planificación sale todas las informaciones de planificación.

Mgs. Paola Alba.- Tocaría evidenciar

Señor Alcalde.- yo solo tengo una inquietud no se si escuche mal disculpen ya han estado casi todos, no hay ningún problema el tema es yo me pongo a pensar con todo respeto, de pronto no bueno yo tenía otra nota ahí, pero el tema es de que antes ustedes entiendo de que a ustedes están dando en otro lado por el que no pueden solucionar en la comunidad, es lo que yo entiendo no cierto referente a su caso el tema es ahí si comparto con lo que dicen los compañeros le están dando el terreno sin problemas, sin ningún posesionario, sin ningún problema en el Registro de la Propiedad a ese nivel nomas solo ese es la inquietud.

Elizabeth Garces. – eso es lo que tratamos de hacer porque yo he sido muy sincera y lo he dicho yo quiero solucionar pero no quiero coger otro problema de que alguien este ahí tenga algún documento de propiedad y me diga doña Eli esto es mío no, no, no yo soy enemiga, no vayan a creer que yo me voy ir a posesionar no, no, no quiero problemas en todo caso si hubiera esas situaciones tenemos otros terrenos usted sabe Paolita que tenemos otros terrenos que son Municipales si entonces yo lo único que quiero es mire aquí esta su terreno este es su terreno nada más entonces yo lo grave es que para revisar todo esto hemos ido revisando hoja por hoja de unos archivos que no sé cómo encontramos del año noventa y algo, desde ahí se ha revisado hasta el dos mil siete creo y no hay nada no tienen pagos muchas personas que aducen que son dueños entonces ahí el problema no tienen un comprobante que certifique que son dueños.

Señor Alcalde.- pero no hay posesión ese es otro problema el tema es que de pronto no tienen y todo pero si de pronto hay posesión hay es un problema, digo yo muy particularmente la decisión que puedan tomar pero yo le escuchaba y decía la idea es de que no tengamos problemas ya que se puede tomar una decisión pero puede acarrear otro problema porque la posesión se evidencia con solo una planta y la convivencia entre vecinos no hay más otra forma, pero eh si



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

existe eso puede ser incluso un problema para usted y para nosotros, por eso decía, o sea justamente le explicábamos que lo único que se ha pedido por última instancia es de que se corrobore con el registro de la propiedad con el fin de poder establecer ya ningún problema a futuro porque la última perdón la última o la única instancia que verifica que no existan problemas dentro de los predios o terreros es el registro de la propiedad porque es el último paso a registrar que no haya problemas es lo que yo entiendo.

Elizabeth Garces. - Si está bien a me parece muy bien con eso nos evitamos cualquier problema, aquí ahora en el tiempo que ustedes estén como municipio y en lo posterior que me toque a mi algún problema con alguien no quiero entonces yo les agradezco muchísimo como la que más esperemos yo voy a estar pendiente de ver como se hace los más rápido ese trámite para ver si logramos ya por fin las escrituras.

Señor Alcalde.- estamos a las órdenes de todas maneras le hacemos conocer por que queda postergado el punto para que se haga la última verificación como decía la compañera Mayra como filtro que toca pasar para no tener problema ya listo.

Elizabet Garcés. – Si si si no hay problema eso es bueno es bueno porque así estamos muy bien entendidos todos muchas gracias.

Señor Alcalde.- planificación que se verifique o se corrobore con el registro de la propiedad con el fin de verificar que no existe ningún poseionario y ningún documento escrito el cual sea parte o dueño de algún terreno que esté en proceso no sé si hay apoyo a la moción para promoción ya entonces hay apoyo a la moción someta a votación sigamos de forma unánime menciona la compañera vamos.

Ab. Renan Paredes.- Deberían revisar bien aquí hay un informe del señor Moya realizada en el año 2003 no son un pedacito son seis hectáreas de terreno que están invadidas aquí está en el informe del 2003 entonces no son un pedacito así nada mas no es como queda así esta así no, de seis hectáreas hablan en el 2003 y ningún Alcalde en el 2003 insiste para que se solucione y no le solucionan y aquí ya en de antes habla de que esta invadida treinta y seis lotes de terrenos y acá habla de seis hectáreas y son cincuenta y nueve lotes nosotros no tenemos la culpa al menos personalmente yo la próxima sesión dejaré asentada yo no tengo la culpa que a su debido tiempo no sacaron las escrituras entonces yo no puedo solucionar un problema que a ellos por no haber sacado la escritura a su debido tiempo no lo hicieron al menos ese es mi criterio yo la próxima sesión que se trate eso ese va ser mi criterio porque aquí esta clarito los informes del señor Moya y hoy a él estaba llamando pero ha estado con vacaciones incluso en el voly les he de topar para conversar de esto.

Señor Alcalde.- entonces hay una moción o apoyo a la moción someta a votación



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Señor Secretario.- vamos a someter a votación la moción presentada por el señor Alcalde y que tuvo el apoyo por parte de la señora concejala Ing. Mayra Chilibuina.

Ab. Renan Paredes. - por la moción
Sra. Rosa Alvarado. - por la moción
Ing. Mayra Chilibuina. - por la moción
Sra. Leticia Shiguango. - por la moción del señor Alcalde
Sra. Florinda Yumbo. - por la moción
Ing. Andrés Bonilla. – proponente

En tal sentido el Concejo Municipal, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y por unanimidad, resuelve:

REMITIR TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA REESTRUCTURACION PARCELARIA DE LA LOTIZACION MUNICIPAL HUERTOS FAMILIARES, A LA MGS. PAOLA DEL CARMEN ALBA RIVERA, DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN PARA QUE SE VERIFIQUE O SE CORROBORE CON EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ESCRITA O POSESIONARIOS DE ALGUN TERRENO QUE ESTEN EN PROCESO DE ESCRITURACIÓN; UNA VEZ VERIFICADO, SE REMITA AL PLENO DEL CONCEJO PARA SU TRATAMIENTO.

Ab. Renan Paredes. – la exposición que hizo con relación al terreno dice que por ejemplo el terreno tenía aquí no cierto y ahora le van a poner acá dijo clarito o no dijo no cierto y ese pedazo de ahí donde queda pero eh eso no ve porque no dice eso si, imagínate lo que estoy solucionando un problema o sea estoy legalizando un título de propiedad a la invasión pues, soluciono acá y de paso le legalizo a la invasión pues que digan adré toda cosa que den un terrenito si te das cuenta lo que es, clarito dijo mi terreno esta acá ahora me van a dar acá y ese terreno es el que esta invadida no cierto ves entonces ya queda con la comunidad pero yo no voy dar solución porque creen que no dan solución el 2000 y en el 2003 cuando Marco estaba en rentas y avalúos no le dan paso aquí en el municipio, no tenia justo en la invasión estábamos en otro lado nosotros, la próxima sesión que pasa conforme a esta resolución propuso usted no. CMA

Sra. Florinda Yumbo. - es el mismo caso que está pasando acá también como no tuvieron la oportunidad de sacar las escrituras cuando tuvieron chance de sacar no lo hicieron y ahora es por eso hay muchos inconvenientes, creo que es igual el mismo caso por acá por el estadio.

Secretario.- Señor Alcalde existe el siguiente punto por resolución

Alcalde. - siguiente punto



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

SEXTO.- ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE EL MEMORANDO Nro. GADMA-AL-2023-0013-M, DE FECHA 18 DE ENERO, SUSCRITO POR EL ING. ANDRES BONILLA ABRIL, ALCALDE DE ARCHIDONA, EN EL CUAL ADJUNTA TODA LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRTA. HEYDI PAULINA CHINCHANDA YUMBO A MUJER SIMBOLO DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE ARCHIDONA (REINA DE ARCHIDONA)

Alcalde. - no ya no

Secretario.- hasta eso doy lectura señor Alcalde, este es el documento presentado por la señorita Heydi Chichanda señor Ingeniero Andrés Bonilla Alcalde de Archidona, Archidona 16 de enero del dos mil veintitrés presente yo Heidi Chichanda portadora de la Cédula de Ciudadanía N.1501177156, por medio de la presente comunico mi intención de presentar la dimisión que ocupo actualmente como Mujer Símbolo de Archidona en el distinguido GAD Municipal de Archidona cargo que fui de asignada como Reina del año dos mil veintidós evento que se realizó bajo un reglamento donde detalla que: *Si la señorita electa Mujer Símbolo de Archidona no pudiera terminar su periodo por motivos personales : matrimonio, unión de hecho, embarazo, salida de país de forma permanente ocupara su puesto la señorita Virreina a denominación Mujer Símbolo y así sucesivamente con las demás integrantes de la corte de honor, perdiendo los beneficios adquiridos como Reina de la ciudad debiendo realizar la entrega a su sucesora el obsequio principal,* basándome en este reglamento me dirijo a usted con la finalidad de dar conocer la sucesión de mi reinado a Virreina por faltar al mismo, de igual manera agradezco a todas la oportunidades de crecimiento personal y preparación que me brindaron por su gentil atención anticipo mis más sinceros agradecimientos atentamente, Señorita Heidi Chichanda Reina del Cantón Archidona.

Con este documento se realiza un informe técnico suscrito por la Señorita.

Alcalde.- bienvenida a la compañera que representa en este momento como Virreina del cantón Archidona así es o no sé si me equivoco, estamos, habido un oficio ingresado por la Reina actual porque todavía no se ha tomado una resolución ante el Consejo pero es importante que se comunique también a la Virreina de que hay una renuncia al reinado por los casos que ya se lo han leído y que no lo vamos a mencionar la pretensión realmente es dar a conocer de que en base a una petición o al desistimiento de reinado se entiende de que la Virreina tiene que subir al reinado primero de parte mía de forma personal agradecer y felicitar por tomar la decisión de poder al haber conocido la decisión de la reina actual a la cual la vamos a respetar y vamos a desear lo mejor en asumir esta responsabilidad no sé si compañeros hay una resolución para poder ya proceder con la como se dice posesión o la sucesión, no ya leyó el informe ahorita solamente es una moción haber dentro de la parte pertinente.

Ab. Renan Paredes. - la parte pertinente quien debe asumir en este caso

Secretario.- la parte pertinente como conclusión del informe técnico de parte de la técnica de turismo se recomienda realizar la sucesión de reinado que la señorita



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

Heidi Chichanda ha incumplido el reglamento de las bases establecidas en el concurso para la elección y coronación de la mujer símbolo de la Identidad Cultural de Archidona y Ñusta Chonta Warmi 20-22, capitulo quinto literal k. 2.- según los datos expuestos se pone a consideración de la máxima autoridad la proclamación de la nueva Mujer Símbolo de la Identidad Cultural de Archidona, esa es la conclusión que llega el informe técnico está a consideración de la máxima autoridad la proclamación en este caso de la Virreina como Reina o como Mujer Símbolo del cantón Archidona

Alcalde. - ya entonces ya hay un paso donde se debe dar cumplimiento en desistimiento por parte de la Reina nuevamente mencionado se va a... compañeros se deja abierto para que si estamos de acuerdo en que se pueda posesionar a la Virreina.

Ing. Mayra Chilingua.- bueno si señor Alcalde buenas tardes señor Director, Señorita Johana Agila Virreina del cantón es muy notable y el documento emitido por la señorita Chichanda en su debido momento proclamada Reina del Cantón creo es menester de todos quienes conformamos el pleno del Consejo Municipal pues acoger dicho documento y por ende proclamar a en este caso a la Virreina de nuestro cantón para que asuma el reinado para el tiempo que estaríamos por culminar hasta la nueva elección de las futuras reinas y ñustas de este cantón mismo, por ende si me gustaría de antemano felicitarle aprovechar y felicitarle a la compañera Johana Agila porque desde hace mucho tiempo también ha venido apoyando al Gobierno Municipal en temas de apoyo social se ha evidenciado hace meses atrás que nos ha colaborado de la mejor manera y pues por ende extenderle mi felicitación y agradecimiento fraterno por la labor que ha realizado como Virreina del Cantón y hoy pues yo creo que con el apoyo de todos los compañeros hoy se dará paso a su proclamación como Reina del Cantón mi estimada Johana ese nomas señor Alcalde.

Alcalde. - no se si hay una moción para que se posesione, sino hay para mocionar yo

Ab. Renan Paredes. - la compañera concejala creo que para que se de paso a la sucesión debería usted señor Alcalde para haga la colocación de la cinta, la compañera la corona para con eso de una vez quede ya legalizada la sucesión y quede la señorita Johana Agila como Reina del Cantón Archidona para que nos represente en las Elecciones de la Reina de la Provincia de Napo en las próximas festividades que están cerca.

Alcalde. - ya, no sé si me permiten para ver yo voy a dar un paso para que el compañero Vicealcalde pueda hacer la sucesión porque yo voy a pasarles un poco la gripe y es muy fuerte tenga la bondad usted que tiene más experiencia que mi, yo de mi parte antes de dar el paso desearte lo mejor replicar las palabras que decía la compañera Mayra en algunas ocasiones siempre ha estado presente apoyándonos aun no estando presente la Reina no quiero de pronto restar, creo eso es importante y muy valioso para nosotros como personas, al menos yo hablo



Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

personalmente, en ese sentido quiero agradecer públicamente más bien dar paso no se si antes de la posesión alguna de las compañeras pueda dar espacio para que puedan hablar aquí tenemos cuatro damas.

Sra. Florinda Yumbo.- bueno muy buenas señor Alcalde compañeros concejales primeramente agradecer a Dios por la oportunidad Johana Agila bienvenida a formar parte esta municipalidad Dios los bendiga y siga con la actitud positiva que siempre lo ha venido demostrando en el apoyo a las personas vulnerables a las personas que necesitan con la ayuda social siempre lo has demostrado lo he visto has caminado con el apoyo a la gente del cantón Archidona y te felicito siga con ese espíritu colaborador con los sueños y las metas que tu desees se lo va a cumplir y que sigas adelante y muchas felicidades.

Sra. Rosa Alvarado.- bueno muy buenas tardes compañeros concejales de mi parte igual agradecer a la Reina y dar la bienvenida a esta municipalidad y pues desearles éxitos en sus funciones y que represente dignamente a la mujer Bella como es Archidona, felicitaciones.

Sra. Leticia Shiguango. - de mi parte muy buenas tardes a todos y la Señorita Reina que siga adelante apoyando a la Municipalidad y gracias.

Ab. Renan Paredes. - si claro creo que hemos hablado, hay seguir trabajando saludar a sus papacitos que se encuentran aquí presente y como decía pues las circunstancias se dan de esta manera pues y la Municipalidad tiene proceder a la sucesión de Reinado porque estamos a vísperas de las festividades de la Provincia y usted nos va a representar una vez que hoy día formalmente queda usted ya como Reina del Cantón Archidona agradecerle que siga apoyando he visto en muchos eventos que ha participado usted donde la Municipalidad a organizado a pedido de la máxima autoridad o de la Dirección de Desarrollo Social siempre ha estado usted permanentemente colaborando aunque mi compañera dice que le ha visto y vuelta yo si le he visto.

Ing. Mayra Chilibuina.- creo que se nos viene un acto muy importante dentro de la provincia creo que es menester la participación de nuestra candidata a como Reina del Cantón Archidona que nos representará pues y por ende si me gustaría que exista todo el apoyo por parte del Gobierno Municipal para la presentación justamente de Johana en la Elección y Coronación de la Reina de la Provincia necesita justamente ese apoyo y me gustaría que por parte de la Dirección de Turismo prácticamente estén al pendiente de la compañera proporcionándoles todo el apoyo lo que necesite creo que estamos en la capacidad de poder apoyar que la compañera tenga un mejor desempeño dentro de su participación en el Reinado, entonces eso me gustaría también señor Alcalde poderle proporcionar todo el apoyo a Johana una vez que ya este, se inscriba para la Candidatura para del Reinado de la Provincia, entonces eso si me gustaría que exista el apoyo total de parte del Gobierno Municipal.

Alcalde.- de pronto quiero pedir disculpas no le salude, sólo le salude a la mamá

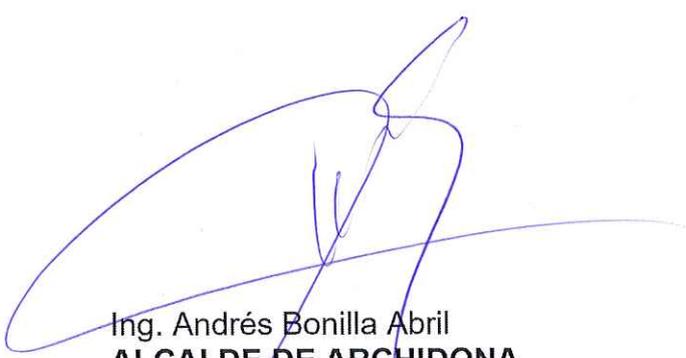


Libro de Actas del Concejo Municipal de Archidona - Secretaría General

gracias don Agila por estar presente los dos y no sé si ya vamos a tomar la posesión o alguna compañera más desee intervenir les pido disculpas por mi tema y compañero Renan va hacer el tema de la sucesión porque yo no puedo por mi tema de gripe vaya a pasar, ya la nueva Reina del Cantón desearles éxitos y felicitaciones siguiente punto.

SEPTIMO.- CLAUSURA

Quiero manifestar que siendo las 17h00, queda clausurada la sesión. A nuestra Reinita le deseamos lo mejor y agradecemos la presencia de todos quienes fueron parte de la sesión, muchas gracias. Firmado para constancia conjuntamente con el Secretario General que Certifica.



Ing. Andrés Bonilla Abril
ALCALDE DE ARCHIDONA



Abg. José Valle Calero
SECRETARIO GENERAL



1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

